

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 05/
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2020

DOÑIHUE, 06 de Febrero de 2020.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 05/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martín Troncoso.

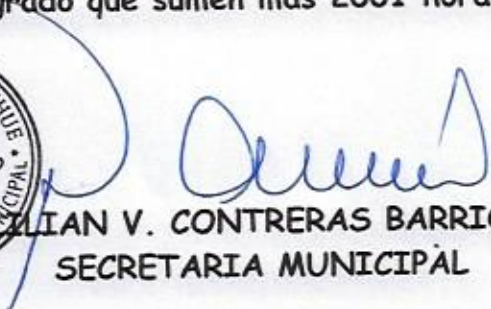
Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 012.-/

Aprueban las siguientes asignaciones para el personal de salud año 2020:

- Asignación de Dirección, Artículo 27 inciso 1 Ley 19.378, 20% para cada Director de CESFAM.
- Asignación por Responsabilidad Directiva, Artículo 27, inciso 2 Ley 19.378, 10% para cada funcionario con responsabilidad directiva.
- Asignación Merito
Primer tramo 30%
Segundo tramo 20%
Tercer tramo 10%
- Asignación Perfeccionamiento
Actividad postgrado hasta 1000 horas 5%
Actividad postgrado que sumen 1001 a 2000 horas 10%
Actividad postgrado que sumen más 2001 horas 15%




LILIAN V. CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LVCB/mdl

Distribución:

- Alcalde
- Concejales (as)
- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Secretaría Concejo